

POLÍTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

GRUPO COREMSA corporación empresarial de ámbito nacional, en su afán de mejorar los servicios prestados y satisfacer las necesidades de sus clientes de una forma sostenible y respetuosa con el medioambiente, ante la necesidad de mejorar, ha implantado un sistema para la gestión integrada de acuerdo con las normas ISO 9001, ISO 9004, e ISO 14001 en un número significativo de los centros de trabajo de las empresas que lo componen, con el objetivo de que le ayude a desarrollar una imagen de excelencia y sostenibilidad ambiental en las actividades y operaciones en las que interviene.

La Dirección General de GRUPO COREMSA asume el compromiso de liderar e impulsar la POLÍTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Para ello COREMSA adquiere los siguientes compromisos:

En general:

- Mejora continua del desempeño tanto de los sistemas de gestión como del resultado a obtener.
- Mejora de la eficacia de los sistemas.
- Actualización y cumplimiento del marco legal y de los requisitos propios y específicos que nos puedan poner tanto nuestros clientes como los proveedores y personas implicadas.
- Mantener un alto nivel de cualificación y talento para poder ser eficaces y eficientes en los procesos.
- Mantenimiento de los adecuados canales de comunicación con todas las partes interesadas, con objeto de asegurar su satisfacción con respecto al cumplimiento de sus necesidades, requisitos y expectativas
- Se adoptarán las medidas necesarias para que todo el personal de COREMSA sea conocedor de esta política. Difundiéndose también ésta a los proveedores y colaboradores, estando además a disposición del público a través de la página web.

En calidad

- Proporcionar los recursos materiales y humanos que sean necesarios.
- Realizar nuestros trabajos con un exigente grado de calidad que satisfaga a los clientes que confíen en nosotros sus programas de formación, su formación personal o proyectos tecnológicos.
- Contratar profesionales cualificados para el desarrollo de sus funciones dentro de la organización con tal de dar al cliente un servicio de la mayor calidad posible.

- Mantener un constante esfuerzo de actualización en cuanto al conocimiento de las diferentes áreas de la formación y la tecnología de la información comunicaciones, lo que nos permite afrontar las necesidades de nuestros clientes, sabedores de poder ofrecerles una solución, con el interés permanente en diferenciarnos de nuestros competidores y en nuestra evolución hacia la mejora continua de nuestros procesos y todo ello garantizando la minimización del impacto ambiental.
- Conseguir la satisfacción del cliente. Por ello, toda la actividad de la empresa se orienta hacia el cumplimiento de los requisitos exigidos por los clientes, así como el cumplimiento de los requisitos del sistema, requisitos legales aplicables y otros requisitos con relación al servicio prestado.

En medioambiente

- Identificar, evaluar y controlar los aspectos ambientales de su actividad, con el fin de prevenir la contaminación ambiental y dar cumplimiento a los requisitos que le sean de aplicación, bien sean legales, adquiridos con terceras partes u otros requisitos relacionados con los aspectos ambientales.
- Promover dentro de la organización las buenas prácticas ambientales con tal de reducir el consumo energético.
- Minimización, control de los riesgos y de los posibles impactos ambientales de las actividades que desarrolla, pretende prevenir la contaminación y gestionar eficientemente los residuos que genera.
- Reducir, evitar o suprimir los diversos tipos de contaminación y consumos presentes, en función de la viabilidad económica de la empresa.
- Se gestionarán los mecanismos de emergencia necesarios en caso de crisis.
- Disponer de un sistema de gestión que garantice la protección del medio ambiente y permita a la organización responder a las condiciones ambientales cambiantes, no sólo previniendo impactos ambientales adversos mediante la prevención de la contaminación si no también mediante el uso sostenible de los recursos, la mitigación y adaptación al Cambio Climático y la protección de la Biodiversidad y de los Ecosistemas en lo referido al alcance de nuestras actividades.

Y como compromiso con el cumplimiento de esta política se firma en Málaga a 23 de enero de 2026.

Fdo.

